Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus Universitario – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 909/2014

Campus Universitario, San Lorenzo, 16 de Septiembre de 2014.

VISTO Y CONSIDERANDO:

- El Acta Nº 41/2014 de fecha 12/09/2014 del Comité de Evaluación de Ofertas, en la cual recomienda adjudicar el llamado a **Contratación Directa Nº 31/2014 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUIMICOS PARA LABORATORIO" - ID Nº 272222** a la empresa: "**P.M. Y A. S.A.**", de conformidad a lo establecido en el inc. (c) del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**"; teniendo en cuenta que la empresa ha cumplido con todos los criterios de evaluación descriptos en el llamado, y ha presentado la oferta más conveniente para los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.
- La Ley Nº 3439/07 que modifica la Ley 2051/03 **"De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".**
- El Decreto Nº 21909/03, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**.
- La Resolución Nº 150 de fecha 27 de febrero de 2014, por la cual se aprueba el PAC Institucional 2014.
- El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º) **Adjudicar** a la Empresa **"P.M. Y A. S.A."**, el llamado a **Contratación Directa Nº 31/2014**, para la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUIMICOS PARA LABORATORIO"**, por un monto total de **G. 21.929.820. (Guaraníes veinte y un millones novecientos veinte y nueve mil ochocientos veinte), IVA incluido.**----------

Art. 2º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Prof. Ing. Gabriel Fleitas Ferrari
Secretario

Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino
Decano